

Participación Política de las Mujeres en las Elecciones Regionales y Municipales en Venezuela 2021

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES EN VENEZUELA 2021

Elaborado por: Juan Manuel Trak¹

1. Introducción

Las elecciones regionales y municipales del 21 de noviembre de 2021 se enmarcaron en un panorama político, económico y socialmente complejo en Venezuela. Desde finales de la década de los noventa la democracia venezolana ha retrocedido de manera significativa, los datos del Proyecto Variedad de las Democracias (V-DEM) muestran que el Índice de Democracia Electoral (IDE)ⁱ en el país cayó de 0.79 sobre 1 en 1999 a 0.48 en 2006 y, para 2020 su valor era de 0.21. De esta manera, se puede afirmar que Venezuela ha dejado de ser una democracia electoral para convertirse en un sistema no democrático.

Desde 2015, el conflicto político entre el ejecutivo representado por Nicolás Maduro, del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), y la Asamblea Nacional (AN) electa ese año, cuyas dos terceras partes estaba en manos de los partidos de la alianza opositora Mesa de la Unidad Democrática (MUD), profundizó la crisis política, institucional, económica y social en el país.

En este contexto, las elecciones regionales y municipales de 2021 tienen como antecedentes las elecciones para gobernaciones en octubre de 2017 y alcaldías en diciembre de ese mismo año. En las primeras, los partidos de la MUD participaron, pero alegaron que las condiciones de dicha competencia fueron injustas y desequilibradas y, en caso de los estados Bolívar y Miranda, que se había cometido fraude contra los abanderados de la MUD. Como consecuencia de lo anterior, en las elecciones municipales de diciembre, la MUD decidió no participar, por lo que pocas organizaciones no oficialistas compitieron en esa elección. El resultado de las elecciones regionales de 2017 fue que 18 gobernaciones las ganó el oficialismo y cinco la oposición, En el caso de las municipales de ese año, de las 335 alcaldías en disputa 300 las ganó el PSUV y sus aliados y 35 partidos de oposición disidentes a la MUD o independientes.

¹ Juan Manuel Trak Vásquez es Licenciado en Sociología de la Universidad Católica Andrés Bello en Venezuela, cuenta con una Maestría en Ciencia Política y Doctorado en Procesos Políticos Contemporáneos. Actualmente cursa una Maestría en *Business Analytics and Data Science* en la Universidad de Salamanca.

En las elecciones presidenciales de 2018, la MUD mantuvo su decisión de no participar, como protesta a la inhabilitación de varios de sus líderes, de varias de sus tarjetas electorales y el fracaso de las negociaciones que se sostenían en República Dominicana. El resultado de la elección presidencial de 2018 fue la victoria de Nicolás Maduro (PSUV) con 66% de los votos frente a Henri Falcón, de Avanzada Progresista (AP), con 21% de los votos. En dicha elección, la participación fue del 45% de los inscritos en el Registro Electoral (RE), según datos de Consejo Nacional Electoral (CNE).

Esta situación se repitió en las elecciones parlamentarias de 2020, los partidos que integraban la MUD nuevamente decidieron no participar. Sin embargo, partidos como Voluntad Popular (VPA), Acción Democrática (AD) y Primero Justicia, entre otros, fueron intervenidos judicialmente y su dirección pasó a manos de supuestos militantes, nombrados por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). En este contexto, dichos partidos intervenidos, junto a AP y los partidos que lo apoyaron en 2018, decidieron participar en las legislativas de 2020, en una colación llamada Alianza Democrática². En esa elección el oficialismo obtuvo con el 69% de los votos el 92% de los escaños, mientras que la Alianza Democrática obtuvo con 19% de los votos el 6% de los curules, en esta elección participaron solamente el 30% de los inscritos en el RE.

En un contexto de conflicto político, y en marco de una prolongada crisis económica, una emergencia humanitaria y una crisis migratoria, es que se organizan las elecciones regionales y municipales de 2021. Según Puente y Rodríguez (2020), para 2019 Venezuela atravesaba el sexto año consecutivo de recesión económica. Durante ese período, la producción de bienes y servicios cayó 67%, en 2018, la inflación fue de 130.000%, y en 2019 estuvo por encima de 9.000% mil por ciento. Por otra parte, 2017 la producción petrolera venezolana se desplomó 40% respecto de 2013ⁱⁱ. Adicionalmente, la elección se realizó en el marco del segundo año de la pandemia de la COVID-19, situación que agravó la emergencia sanitaria que experimentaba el país, al tiempo dificultó el trabajo de movilización política.

La Asamblea Nacional electa en 2020 inició su agenda legislativa abriendo la convocatoria para la postulación de nuevos rectores del CNE, e inició el trámite para derogar la Ley de Regularización

² La Alianza Democrática está conformada por: Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), Liberal Prociudadanos (LPC), Voluntad Popular Activistas (VPA), Cambiemos Movimiento Ciudadano (CMC), Esperanza por El Cambio (El Cambio), Avanzada Progresista (AP), Venezuela Unida (VU), Primero Venezuela (PV), Acción Democrática (AD). Los siguientes eran previamente miembros de la MUD y fueron intervenidos por el TSJ: AD, VPA, COPEI.

de los Períodos Constitucionales y Legales de los Poderes Públicos Estadales y Municipales, en la que se establecía que las elecciones del nivel regional y municipal debían convocarse por separada. Con la derogatoria de la esta ley, el Consejo Nacional Electoral podría convocar de manera concurrente estas elecciones. Por otro lado, se conformó el Comité de Postulaciones Electorales y, posteriormente, la AN dominada por el PSUV nombró los cinco rectores del CNE, tres de ellos vinculados con el oficialismo, uno con partidos de oposición y otro con organizaciones de la sociedad civil. Finalmente, las negociaciones iniciadas en México en agosto de 2021 abrieron la puerta para el regreso de una parte de la MUD a la arena electoral, ahora en la llamada Plataforma Unitaria³.

2. Objetivos y Método

El objetivo del presente *policy paper* es analizar la participación política de las mujeres en las elecciones regionales y municipales celebradas en Venezuela el 21 de noviembre de 2021. Más específicamente, se buscan analizar si las mujeres que hacen política en Venezuela están en posibilidad de alcanzar cargos ejecutivos a nivel regional o municipal.

El análisis que se presenta a continuación es de carácter descriptivo y busca ofrecer una primera mirada a la capacidad de las mujeres para competir y acceder al poder ejecutivo a nivel subnacional. Para tal fin se han analizado las candidaturas y resultados electorales publicados en la página web oficial del CNE para las 23 gobernaciones y 335 alcaldías del país. Las unidades de análisis son las gobernaciones, alcaldías y partidos políticos, toda vez que lo que se busca determinar el acceso a las mujeres a los puestos ejecutivos, para lo cual necesitan, en primera instancia, ser postuladas por las organizaciones políticas y, en segundo, lugar acceder al poder mediante el voto.

3. La representación política de las mujeres en Venezuela

Venezuela no escapa a los patrones de subrepresentación de las mujeres en el proceso de toma de decisiones políticas que existen en América Latina y el mundo. Las instituciones llamadas a fortalecer el papel de las mujeres en la política no han implementado medidas eficaces para garantizar una competencia equilibrada entre mujeres y hombres. La primera barrera de entrada

³ Los partidos de la Plataforma Unitaria que pueden participar en elecciones y no ha sido intervenidos por el TSJ son: Convergencia (CONVERGENCIA), Movimiento Progresista De Venezuela (MPV), Un Nuevo Tiempo Contigo (UNTC), Mesa De La Unidad Democrática (MUD).

para las mujeres son los partidos políticos, organizaciones las cuales tienen procedimientos de reclutamiento y selección que favorecen las candidaturas masculinas frente a las femeninas. Tal como señalan Hinojosa y Vázquez Correaⁱⁱⁱ, “la escasa representación femenina es el resultado de procesos de reclutamiento y selección de candidaturas que ponen a las mujeres en desventaja con respecto a los hombres”.

La segunda barrera es institucional, tal como señalan Caminotti y Freidenberg^{iv}, la institucionalidad es importante ya que cuando las reglas son claras y robustas tienen la posibilidad de reducir las desventajas de las mujeres en la competencia electoral y fortalecer su incorporación en los puestos de toma de decisión política. Contario a lo anterior, en Venezuela las instituciones que se suponen están llamadas a hacer y/o implementar medidas eficaces para la garantizar la no discriminación de género han hecho muy poco por la promover mayor participación política de las mujeres en el país.

De hecho, en Venezuela no hay una ley de cuotas o paridad de género, los legisladores tampoco han hecho reformas a las leyes electorales existentes en las que incluyan cuotas o paridad de manera explícita. En este sentido, la implementación de este tipo de medidas ha dependido de la voluntad política de la autoridad electoral, el CNE ha creado un reglamento con el fin de buscar la paridad en las candidaturas a los legislativos de todos los niveles de gobierno. Sin embargo, la implementación del reglamento de paridad para cuerpos colegiados es *ad hoc* y su aplicación por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE) laxa.

Lo anterior contrasta con lo que ha ocurrido en la región en los últimos 30 años. En 1991 Argentina fue el primer país en aprobar la Ley de Cuotas, para 2021 en 16 países de la región se han aprobado legislaciones cuyo objetivo es mejorar el acceso a las mujeres al parlamento mediante el establecimiento de cuotas o paridad. Como resultado de lo anterior, las mujeres en Venezuela han estado subrepresentadas en todos los niveles de gobierno. Si bien desde que se instaló la Asamblea Nacional (AN) en Venezuela el año 2000 el porcentaje de mujeres en el legislativo ha aumentado, lo cierto es que aún con un reglamento de paridad, la Asamblea Nacional de 2015 solo tenía 22% de mujeres, mientras que la AN electa en las cuestionadas elecciones de 2020 es 32%, aun cuando el CNE anunció la implementación del reglamento de paridad y alternancia en las postulaciones.

Tal como señala Brandler^v, en “Venezuela no se ha logrado el establecimiento de cuotas por vías legales y solo algunos partidos tienen cuotas de participación femenina en su reglamento interno.

Razones de diseño institucional, así como de prevalencia de patrones de conducta androcéntricos arraigados en la sociedad, dificultan el acceso de las mujeres al ámbito de lo público e influyen en la baja representación de mujeres en la Asamblea Nacional.”

Para la elección regional y municipal de 2021, el CNE anunció que los partidos debían ajustar sus candidaturas a las normas sobre las postulaciones paritarias y alternas de ambos sexos. En estas normas se estableció que las candidaturas debían distribuirse en una fórmula de 50% por cada sexo o, en su defecto, 40% mínimo y 60% máximo por cada sexo. Estos porcentajes se aplican tanto para el voto lista como para el voto nominal. En el caso de los cargos ejecutivos estadales y municipales no existe ninguna normativa relacionada, por lo que las candidaturas a las gobernaciones y alcaldías depende exclusivamente de las dinámicas internas de los partidos o coaliciones electorales.

En este sentido, al revisar los datos de las elecciones regionales y municipales de 2017 se observa que, en el caso de las 23 gobernaciones, 78% de las personas electas eran hombres (18), mientras 22% mujeres (5). Una situación similar se observó en las 335 alcaldías del país, 77% de las candidaturas electas eran hombres (259), en tanto que solo 23% mujeres (76).

4. Resultados Generales de la Elección

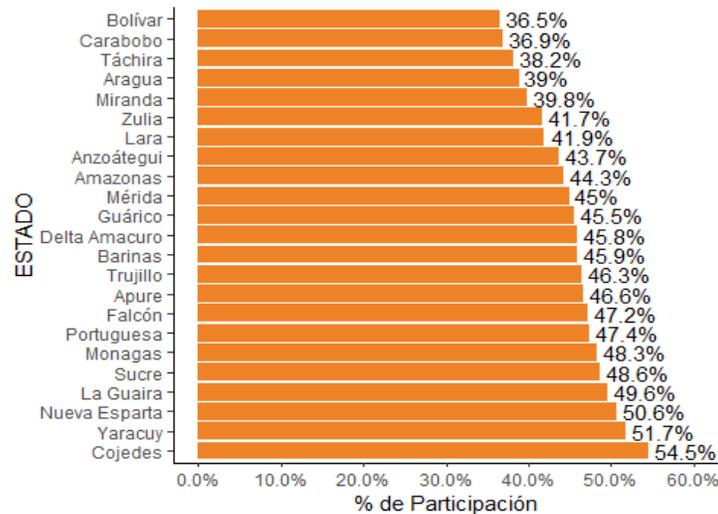
La elección del 21 de noviembre de 2021 se celebró en un contexto de desafección política de la ciudadanía hacia la institución electoral y los partidos políticos. Según el Latinobarómetro 2020^{vi}, 77% de los venezolanos indica tener poca o ninguna confianza en la autoridad electoral, mientras 83% indica tener poca o ninguna confianza en los partidos políticos. Por otra parte 74% de las personas encuestadas cree que es poco o nada probable que una autoridad local le escuche si hay algún problema en su barrio que puede ser solucionado por la ella.

La participación electoral en las elecciones regionales y municipales de 2021 fue 42% a nivel nacional. Sin embargo, los niveles de participación no fueron homogéneos en todo el territorio. Tal como se muestra en el Gráfico 1, Los estados en los que hubo más participación fueron Cojedes con 55%, Yaracuy con 52% y Nueva Esparta con 51%. Por el contrario, las entidades con menor participación fueron Bolívar y Carabobo con 37%, respectivamente y Táchira con 38% de los inscritos en el RE.

Por su parte, al analizar los resultados se observa que el PSUV y sus aliados obtuvieron la mayoría de las gobernaciones y alcaldías del país. En el caso de las gobernaciones la alianza liderada por el

PSUV, el Gran Polo Patriótico Simón Bolívar (GPPSB)⁴, obtuvo 19 de las 23 gobernaciones, mientras que la alianza conformada por la MUD, la Plataforma Unitaria, obtuvo dos y el partido emergente Fuerza Vecinal (FV) una⁵. Por su parte, 63% de las alcaldías del país las ganó la alianza liderada por el PSUV (212), mientras que 18% quedaron en manos de la Plataforma Unitaria (61) y 11% son de partidos que conforman la Alianza Democrática.

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL SEGÚN ESTADO



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CNE.

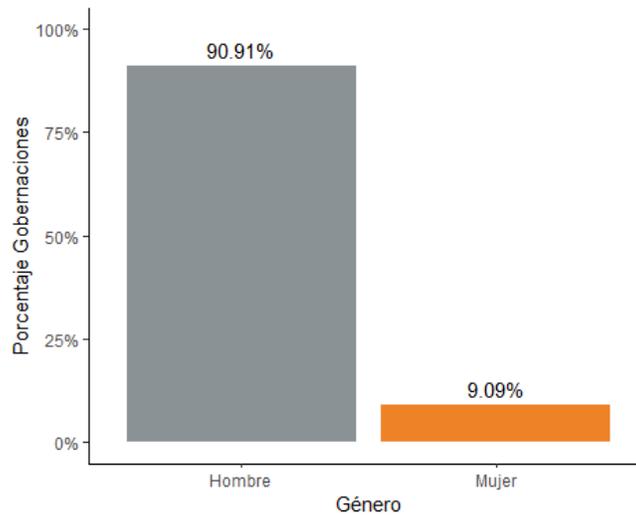
5. Mujeres en el poder subnacional

En las elecciones regionales y municipales de 2021 es posible observar como la participación política de la mujer para optar cargos ejecutivos a nivel subnacional sigue siendo desigual. El porcentaje de mujeres electas como gobernadoras en 2021 es 9%, frente a los 91% de hombres electos.

⁴ El Gran Polo Patriótico Simón Bolívar (GPPSB) está conformado por: Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Por la Democracia Social (PODEMOS), Movimiento Somos Venezuela (MSV), Unidad Popular Venezolana (UPV), Patria Para Todos (PPT), Alianza Para el Cambio (APC), Organización Renovadora Auténtica (ORA), Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), Tendencias Unificadas para Alcanzar el Movimiento de Acción Revolucionaria Organizada (TUPAMARO).

⁵ No se toma en consideración el estado Barinas cuya elección fue anulada por la Sala Electoral del TSJ.

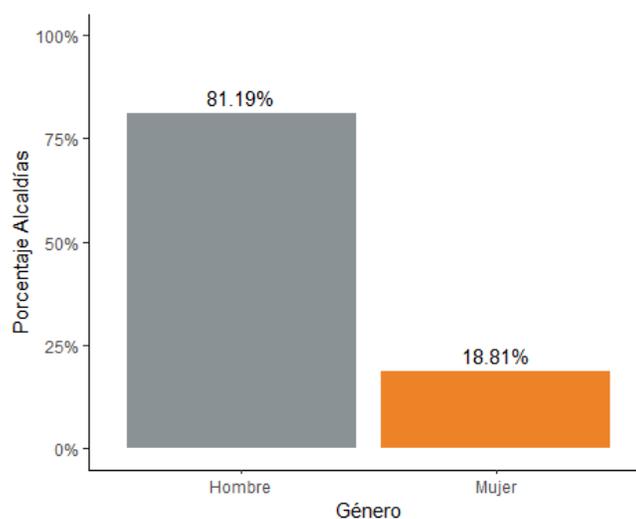
GRÁFICO 2. PORCENTAJE DE GOBERNACIONES SEGÚN GÉNERO



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CNE.

En el caso de las alcaldías, el Gráfico 3 muestra que el porcentaje de mujeres electas alcaldes en las elecciones fue de 18%, frente al 81% de hombres electos. Al comparar estos resultados con los de las elecciones regionales y municipales de 2017, se evidencia una caída del 40% en el número de gobernaciones en las que fue electa una mujer, mientras que en el caso de las alcaldías la disminución del número de alcaldesas fue de 16%.

GRÁFICO 3. PORCENTAJE DE ALCALDÍAS SEGÚN GÉNERO



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CNE.

Al analizar estos datos según partidos políticos se observa que de los 20 gobernadores del PSUV solo dos, equivalente al 10%, son mujeres. En el caso de la Plataforma Unitaria de MUD, así como Fuerza Vecinal, ninguna de sus gobernadores es mujer. Por su parte, a nivel municipal, la Tabla 1 muestra que solo el 25% de las candidaturas electas para alcaldes del Gran Polo Patriótico eran mujeres. En el caso de Alianza Democrática, el porcentaje de alcaldesas es de 18%, mientras que la Plataforma Unitaria solo tiene 3.28% de alcaldesas en los 61 municipios que gobierna. El caso de Fuerza Vecinal es similar, de las 10 alcaldías que obtuvieron ninguna es gobernada por una mujer.

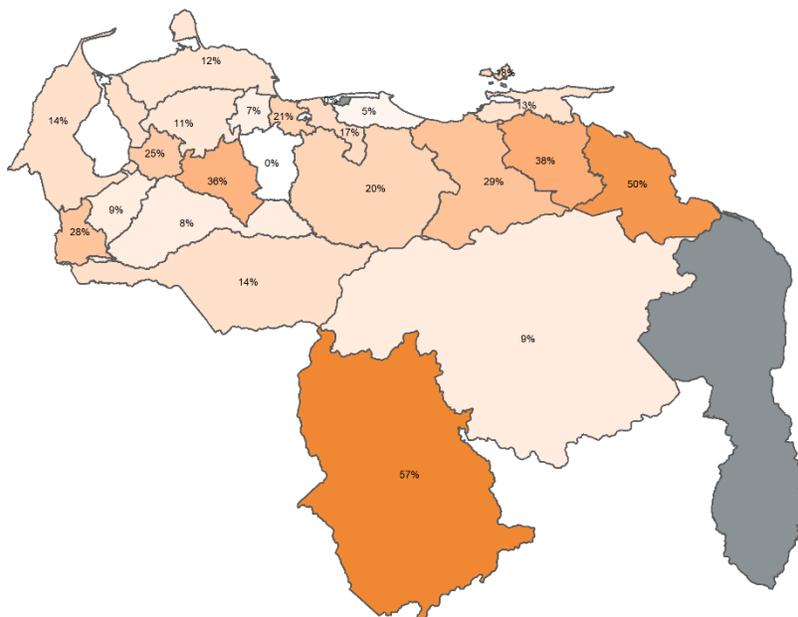
TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DE ALCALDÍAS POR PARTIDO SEGÚN GÉNERO

Coalición/Partido	N. Alcaldías	Alcaldesas	% alcaldesas
GPPSB	212	52	24.53%
ALIANZA DEMOCRATICA	38	7	18.42%
PLATAFORMA UNITARIA	61	2	3.28%
PUAMA	1	1	100%
U.P.E.M.	1	1	100%
ALIANZA DEL LAPIZ	2	0	0%
CENTRADOS	2	0	0%
COMPA	1	0	0%
FV	10	0	0%
MOVEV	1	0	0%
POR MI PUEBLO	1	0	0%
PUENTE	1	0	0%
UNION PROGRESO	4	0	0%
Total	335	63	18.81%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CNE.

En la Figura 1 se pueden observar los datos del porcentaje de mujeres alcaldesas por estado. Más allá del Distrito Capital cuyo único municipio es gobernado por una mujer, en Amazonas y Delta Amacuro la mitad o más de sus municipios son gobernados por mujeres. Les siguen Monagas con 38% y Portuguesa con 36%. Los estados con menos municipios gobernados por mujeres son La Guaira, que solo tiene un el Municipio Vargas, Cojedes que ninguno de sus 9 municipios tiene una alcaldesa, y Miranda con 4,75% de sus 21 municipios.

FIGURA 1. PORCENTAJE DE MUNICIPIOS GOBERNADOS POR MUJERES EN CADA ESTADO



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CNE.

6. Candidaturas femeninas a nivel subnacional

Como se mencionó previamente, una de las barreras para el acceso de las mujeres a las oposiciones de poder son los partidos políticos. Los partidos políticos se mantienen como alcabalas que limitan la participación política de las mujeres al reservar las candidaturas a los diferentes niveles de gobierno a hombres. En la Tabla 2 se observa el porcentaje de mujeres candidatas por estado.

TABLA 2. DISTRIBUCIÓN DE CANDIDATURAS A LA GOBERNACIÓN SEGÚN GÉNERO

Estado	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Total
Portuguesa	3	37.5%	5	62.5%	8
Cojedes	2	33.33%	4	66.67%	6
Delta Amacuro	2	25%	6	75%	8
Amazonas	2	20%	8	80%	10
Nueva Esparta	1	20%	4	80%	5
Táchira	1	14.29%	6	85.71%	7
Guárico	1	12.5%	7	87.5%	8
Mérida	1	12.5%	7	87.5%	8
Carabobo	1	11.11%	8	88.89%	9
Miranda	1	11.11%	8	88.89%	9
Monagas	1	11.11%	8	88.89%	9
Zulia	1	11.11%	8	88.89%	9
Apure	1	10%	9	90%	10
Aragua	1	10%	9	90%	10
Lara	1	10%	9	90%	10
Anzoátegui	0	0%	10	100%	10
Bolívar	0	0%	10	100%	10
Falcón	0	0%	7	100%	7
La Guaira	0	0%	6	100%	6
Sucre	0	0%	9	100%	9
Trujillo	0	0%	8	100%	8
Yaracuy	0	0%	8	100%	8
Barinas	0	0%	8	100%	8
Total	20	8.85%	206	91.15%	226

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CNE.

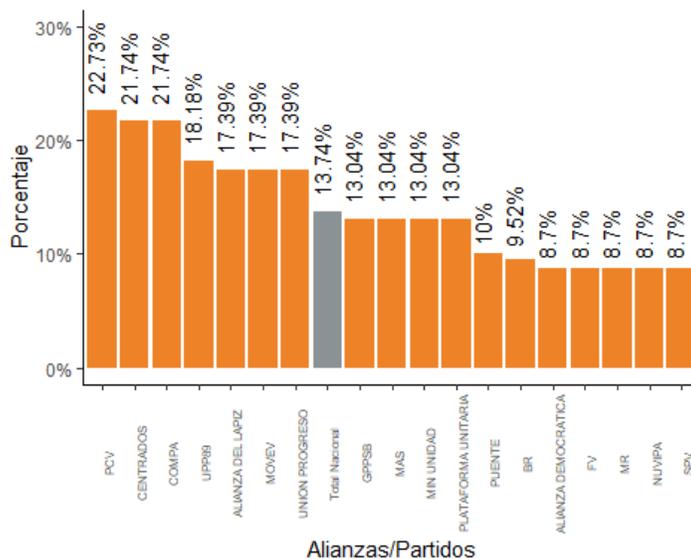
A nivel nacional de las 226 candidaturas a las 23 gobernaciones del país solo 20 fueron mujeres frente a las 206 candidaturas de hombres. A nivel estatal, Portuguesa es el que más mujeres candidatas tuvo con 38%, seguido de Cojedes con 33% y Delta Amacuro 25%. Por su parte, en ocho entidades no hubo candidatas mujeres, es decir, el 34% de los estados del país no había oportunidad de elegir a una mujer como gobernadora.

Es importante señalar que los estados económicamente más importantes como Zulia, Miranda, Carabobo, Anzoátegui o Táchira tuvieron un porcentaje muy bajo de mujeres candidatas; por lo que es posible señalar que allí donde el poder político y económico es mayor los partidos con posibilidad de victoria postulan menos mujeres. Por el contrario, en estados económica y

políticamente menos importantes el porcentaje de candidaturas femeninas es mayor, tales son los casos de Delta Amacuro, Amazonas o Portuguesa.

Si se analiza el número y porcentaje de postulaciones que realizaron los partidos políticos para las 23 gobernaciones del país, se observa que el Partido Comunista de Venezuela es el que más candidatas a las gobernaciones tuvo con 23%, seguido de otros partidos minoritarios como CENTRADOS o COMPA con 21%. Por el contrario, los partidos con menos mujeres postuladas a gobernadoras fueron Soluciones por Venezuela (SPV), NUVIPA o Movimiento Republicano (MR) con 9%, en este grupo también se encuentra Alianza Democrática. En el caso de los partidos con mayor peso electoral, el 13% de las postulaciones del PSUV, y sus aliados Gran Polo Patriótico Simón Bolívar, fueron mujeres; al igual que los partidos de Plataforma Unitaria liderada por la MUD. De esta manera, se observa que los partidos más pequeños y menos competitivos tienden a postular más mujeres que los partidos o alianzas electoralmente más competitivas.

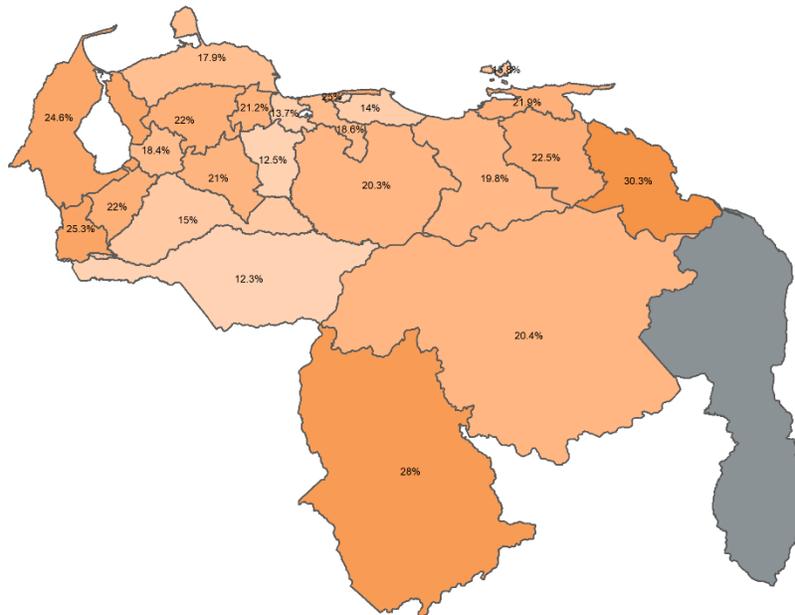
GRÁFICO 4. PORCENTAJE DE CANDIDATURAS FEMENINAS A GOBERNACIONES SEGÚN PARTIDO O ALIANZA



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CNE.

La Figura 2 muestra el porcentaje de mujeres candidatas a alcaldesas en los 23 estados del país. De las 2772 candidaturas para ocupar el cargo del alcalde en los 335 municipios del país, solo 20% fueron mujeres mientras que el 80% hombres. Los estados en las que hubo más candidatas a alcaldesas fueron Delta Amacuro, 30%, Amazonas 28% y Táchira 25%. En contraste, Distrito Capital cuyo único municipio es Libertador solo 10% de las candidaturas eran mujeres, seguido de Apure con 12% y Cojedes con 13%.

FIGURA 2. PORCENTAJE DE CANDIDATAS MUJERES A LA ALCALDÍAS EN CADA ESTADO



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CNE

Tal como se observa en la Tabla 3, al calcular el número de mujeres candidatas promedio a nivel nacional se tiene que por cada municipio del país hubo un promedio de 1.6 mujeres candidatas, mientras que en el caso de los hombre el número de candidatos promedio fue de 5.4 hombres. A nivel estatal, Amazonas, Delta Amacuro y Nueva Esparta son los estados que tuvieron un mayor promedio de mujeres por municipio con 3.00, 2.50 y 2.38, respectivamente. En contraste, el Distrito Capital, Barinas y Nueva Esparta el promedio es una mujer por municipio, seguidos de los estados Miranda con 1.24 y Apure con 1.29 candidaturas por municipio.

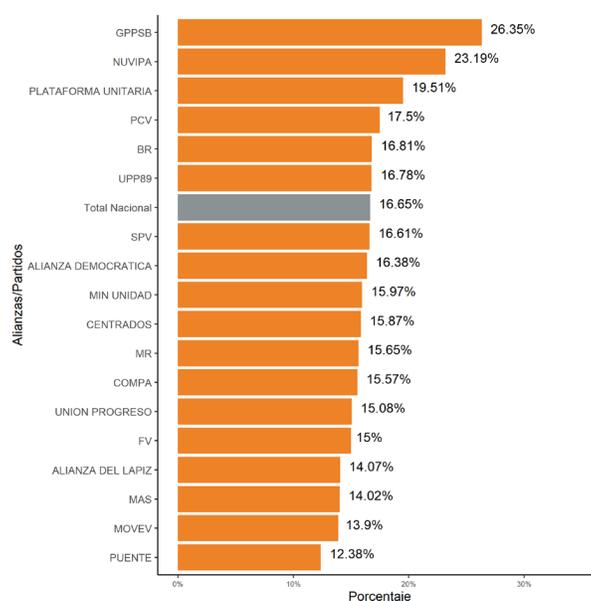
TABLA 3. DISTRIBUCIÓN DE CANDIDATURAS A LAS ALCALDÍAS SEGÚN GÉNERO POR ESTADO

Estado	N. de Municipios	Mujeres	% Mujeres	Promedio Mujeres	Hombres	% Hombres	Promedio Hombres	Total
Delta Amacuro	4	10	30.30%	2.50	23	69.70%	5.75	33
Amazonas	7	21	28%	3.00	54	72%	7.71	75
Táchira	29	49	25.30%	1.69	145	74.70%	5.00	194
La Guaira	1	2	25%	2.00	6	75%	6.00	8
Zulia	21	50	24.60%	2.38	153	75.40%	7.29	203
Monagas	13	23	22.50%	1.77	79	77.50%	6.08	102
Mérida	23	33	22%	1.43	117	78%	5.09	150
Lara	9	18	22%	2.00	64	78%	7.11	82
Sucre	15	28	21.90%	1.87	100	78.10%	6.67	128
Yaracuy	14	28	21.20%	2.00	104	78.80%	7.43	132
Portuguesa	14	21	21%	1.50	79	79%	5.64	100
Bolívar	11	22	20.40%	2.00	86	79.60%	7.82	108
Guárico	15	26	20.30%	1.73	102	79.70%	6.80	128
Anzoátegui	21	36	19.80%	1.71	146	80.20%	6.95	182
Aragua	18	30	18.60%	1.67	131	81.40%	7.28	161
Trujillo	20	28	18.40%	1.40	124	81.60%	6.20	152
Falcón	25	37	17.90%	1.48	170	82.10%	6.80	207
Nueva Esparta	11	12	15.80%	1.09	64	84.20%	5.82	76
Barinas	12	12	15%	1.00	68	85%	5.67	80
Miranda	21	26	14%	1.24	160	86%	7.62	186
Carabobo	14	20	13.70%	1.43	126	86.30%	9.00	146
Cojedes	9	7	12.50%	0.78	49	87.50%	5.44	56
Apure	7	9	12.30%	1.29	64	87.70%	9.14	73
Distrito Capital	1	1	10%	1.00	9	90%	9.00	10
Total	335	549	19.80%	1.64	2223	80.20%	6.64	2772

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CNE.

El Gráfico 5 muestra el porcentaje de mujeres candidatas para los partidos que postularon candidatos en 200 o más municipios en el país. En este orden de ideas, a nivel nacional, solo 16% de las candidaturas realizadas por todos los partidos fueron mujeres. Al analizar los datos de candidaturas femeninas municipales según partidos o coaliciones políticas se observa que, el Gran Polo Patriótico Simón Bolívar (GPPB) del PSUV fue el que más mujeres postuló con 26%, seguido del NUVIPA con 23% y la Plataforma Unitaria con 23%. Por su parte, el partido PUENTE con 12%, así como Movimiento Ecológico Venezuela (MOVEV) y Movimiento al Socialismo (MAS), con 14% respectivamente, son las organizaciones que menos candidaturas femeninas presentaron.

GRÁFICO 5. PORCENTAJE DE CANDIDATURAS FEMENINAS A ALCALDÍAS SEGÚN PARTIDO O ALIANZA



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CNE. Nota: solo incluye partidos que postularon candidatos en 200 o más municipios del país

7. Conclusiones y recomendaciones

El objetivo de este *policy paper* era analizar la participación política de las mujeres en las elecciones regionales y municipales celebradas en Venezuela el 21 de noviembre de 2021. Más concretamente, se analizó en qué medida las mujeres en Venezuela tienen la posibilidad de alcanzar cargos ejecutivos a nivel regional o municipal. Los principales hallazgos fueron:

- En primer lugar, la situación de las mujeres que hacen política en Venezuela empeoró respecto a la elección anterior, el número de mujeres gobernadoras y alcaldesas disminuyó 40% y 16%, respectivamente. En este sentido, solo 9% de las gobernaciones del país tienen como jefe de su ejecutivo a una mujer, mientras que en el caso de los municipios el porcentaje es de 18%.
- En segundo lugar, se halló que las postulaciones femeninas a cargos ejecutivos son menos frecuentes en los estados con más poder político y económico, mientras que en entidades federales con menor desarrollo político y económico las postulaciones de las mujeres son más frecuentes. De hecho, el 34% de los estados del país no había oportunidad de elegir a una mujer como gobernadora.

- En tercer lugar, el 13% de las candidaturas a la gobernación de los partidos políticos o alianzas más competitivas fueron mujeres, mientras que en el caso de las alcaldías este porcentaje fue mayor en la coalición oficialista con 26%, frente al 20% de la Plataforma Unitaria de la MUD y 16% de los partidos de Alianza Democrática.

Esta breve descripción de los resultados electorales desde una perspectiva de género muestra que los partidos políticos son la primera barrera de entrada que impide y limita una efectiva participación política de las mujeres en Venezuela. Los datos muestran como la participación de la mujer es permitida en espacios periféricos de poder y es más común en organizaciones con pocas posibilidades reales de llegar al gobierno. La ausencia de una legislación que impulse mayor inclusión y que esta ocurre en espacios en centrales de poder.

a. Recomendaciones

- Establecer mecanismos de agregación de intereses entre mujeres de diferentes partidos con el fin de diseñar e implementar una agenda que vaya más de la representación política en los legislativos, sino que incluya su efectiva inclusión en los procesos de reclutamiento y selección de candidatos de los partidos políticos.
- Identificar las experiencias exitosas de liderazgos femeninos en diversos partidos políticos con el fin de construir un manual de buenas prácticas de la participación de las mujeres en la política.
- Impulsar programas de formación y capacitación política de las mujeres y sensibilización de los hombres, sobre todo en los cuadros medios y nóveles de los partidos políticos.
- Promover ante el CNE un sistema de información público funcional que facilite conocer los perfiles de las personas que se postulan a los cargos de elección popular, en el que sea posible identificar género, edad, experiencia política y perfil de quienes son postulados en las elecciones.

8. ANEXOS

ANEXO 1. LISTA DE LOS PARTIDOS CON SUS SIGLAS

Nombre Partidos	Siglas Partido
ACCIÓN DEMOCRÁTICA	AD
ALIANZA DEL LÁPIZ PARTIDO POPULAR	ALIANZA DEL LAPIZ
ALIANZA PARA EL CAMBIO	APC
AVANZADA PROGRESISTA	AP
BANDERA ROJA	BR
CAMBIEMOS MOVIMIENTO CIUDADANO	CMC
COMITÉ DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA ELECTORAL INDEPENDIENTE	COPEI
COMPROMISO PAÍS	COMPA
CONVERGENCIA	CONVERGENCIA
ESPERANZA POR EL CAMBIO	EL CAMBIO
FUERZA VECINAL	FV
LARA INDEPENDIENTE	LAIN
LIBERAL PROCIUDADANOS	LPC
MESA DE LA UNIDAD DEMOCRÁTICA	MUD
MOVIMIENTO AL SOCIALISMO	MAS
MOVIMIENTO CENTRADOS	CENTRADOS
MOVIMIENTO DE INTEGRIDAD NACIONAL-UNIDAD	MIN UNIDAD
MOVIMIENTO ECOLÓGICO DE VENEZUELA	MOVEV
MOVIMIENTO ELECTORAL DEL PUEBLO	MEP
MOVIMIENTO LIBERADOR SUCRE DESPIERTA	MLSD
MOVIMIENTO PROGRESISTA DE VENEZUELA	MPV
MOVIMIENTO RENOVACIÓN SOCIALISTA	MRS
MOVIMIENTO REPUBLICANO	MR
MOVIMIENTO SOMOS VENEZUELA	MSV
NUEVA VISIÓN PARA MI PAÍS	NUVIPA
NUEVO LIDERAZGO VECINAL	NLV
ORGANIZACIÓN RENOVADORA AUTENTICA	ORA
PARTIDO COMUNISTA DE VENEZUELA	PCV
PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA	PSUV
PARTIDO UNIÓN Y ENTENDIMIENTO	PUENTE
PATRIA PARA TODOS	PPT
POR LA DEMOCRACIA SOCIAL	PODEMOS
PRIMERO VENEZUELA	PV
PROGRESISTAS MERIDEÑOS INDEPENDIENTES	PMI
SOLUCIONES POR VENEZUELA	SPV
TENDENCIAS UNIFICADAS PARA ALCANZAR EL MOVIMIENTO DE ACCIÓN REVOLUCIONARIA ORGANIZADA	TUPAMARO
UN NUEVO TIEMPO CONTIGO	UNTC
UNIDAD INDEPENDENCIA Y PROGRESO	UNIPRO
UNIDAD POLÍTICO POPULAR 89	UPP89
UNIDAD POPULAR VENEZOLANA	UPV
UNIÓN PARA EL PROGRESO	UNION PROGRESO
URGENCIA SOLIDARIA DE TRANSFORMACION ESTADAL DEMOCRATICA	USTED
VENEZUELA UNIDA	VU
VOLUNTAD POPULAR ACTIVISTAS	VPA

ⁱ El proyecto V-DEM tiene como objetivo medir los cinco tipos de democracia: electoral, liberal, mayoritaria, participativa, deliberativa e igualitaria. El Índice de Democracia Electoral (IDE) está compuesto por los siguientes indicadores: Libertad de Asociación, Elecciones Limpias, Libertad de Expresión, Gobernantes Electos, y Sufragio. El IDE tiene un rango de 0 a 1, en el que 0 es el nivel más bajo de democracia electoral y 1 el más alto. (Michael Coppedge et al., «Conceptualizing and Measuring Democracy: A New Approach», *Perspectives on Politics* 9, n.º 02 (junio de 2011): 247-67, <https://doi.org/10.1017/S1537592711000880>.)

ⁱⁱ Antoine Halff et al., «Code Red: Venezuela's Oil and Debt Crisis.», COLUMBIA GLOBAL ENERGY DIALOGUE (Center on Global Energy Policy, 2017).

ⁱⁱⁱ Magda Hinojosa y Lorena Vázquez Correa, «Selección de candidaturas, partidos y mujeres en América Latina», en *Mujeres en la política: experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*, ed. Flavia

Freidenberg et al., Primera edición (Ciudad de México: Instituto Electoral de la Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2018), 39.

^{iv} Mariana Caminotti y Flavia Freidenberg, «Reformas electorales inclusivas en América Latina y retos para la igualdad real de la mujeres en política.», en *Mujeres en la política: experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*, ed. Flavia Freidenberg et al., Primera edición (Ciudad de México: Instituto Electoral de la Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2018), 12-13.

^v Natalia Brandler, «La participación de las mujeres en posiciones de poder político en Venezuela: Un recorrido histórico.» (La Haya, Países Bajos: Netherland Institute for Multyparty Democracy, 2021), 2.

^{vi} Corporación Latinobarómetro, «Análisis Online», Latinobarómetro, accedido 10 de diciembre de 2021, <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>.